

Control Estadístico de la Calidad

Curso: 2004-2005 (Plan Nuevo)

Asignatura: Optativa de la Ingeniería Técnica de Informática (Gestión)

Código: 131069103

Cuatrimestre: 2º.

Profesor: Roberto Dorta Guerra

Tutorías: Jueves de 9:30 a 13:00 y los viernes de 9:30 a 12:00

Página Web: http://webpages.ull.es/users/rodorta/cec_informatica_0405/

Tema 1. Introducción.

Tema 2. Herramientas estadísticas para el control de la calidad.

Tema 3. Gráficos de control por Atributos.

Tema 4. Gráficos de control por Variable.

Tema 5. Capacidad del proceso.

Tema 6. Otras metodologías de control de la calidad.

Tema 7. Normalización y Certificación.

Prácticas

Uso de la Hoja de Cálculo Excel para la resolución e interpretación de las técnicas de control de la calidad.

- Prácticas de Muestreo por Aceptación
- Prácticas de Gráfico de Control por Atributos (Binomial)
- Prácticas de Gráfico de Control por Atributos (Poisson)
- Prácticas de Gráfico de Control por Variable

Bibliografía

- "Manual de Control de Calidad", JURÁN, J. M.; GRYNA, F. M., *McGraw Hill*, (1993).
- "Control Estadístico de la Calidad", D. C. MONTGOMERY, *Grupo Editorial Iberoamérica*, (1991).
- "Statistical Quality Control using EXCEL", S. M. ZIMMERMAN, M. L. ICENOGLE, *ASQ*, (1999).
- "Statistical Quality Control", E. L. GRANT, R. S. LEAVENWORTH, WCB-Mc Graw Hill, 7ª ed. (1996).
- "Estadística industrial moderna - Diseño y control de la calidad y la contabilidad", KENETT, RON S. Y ZACKS, SHELEMYAHU, International Thomson, cop. 2000.

Objetivos de la asignatura

- Familiarizar al alumno con el concepto de calidad, competitividad, y los costes involucrados en ella.
- Usar las herramientas estadísticas y sus modelos matemáticos para el control de la calidad en los procesos productivos y servicios.
- Introducir al alumno en la normativa de certificación.

Evaluación

La nota de un examen final, sobre problemas de la misma naturaleza que los resueltos en clase y durante las prácticas, calificará al alumno. También se valorará el aprovechamiento de las clases, la resolución de trabajos prácticos y las prácticas obligatorias.